



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

58º período de sesiones

10 a 19 de febrero de 2020

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional anotado y propuesta de organización de los trabajos

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - a) Tema prioritario: viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar;
 - b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales:
 - i) Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año;
 - ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes;
 - iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002);
 - iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia;
 - c) Nuevas cuestiones: “Veinticinco años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: afrontar los desafíos sociales emergentes en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.



4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos:
 - a) Proyecto de plan por programas para 2021;
 - b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
5. Programa provisional del 59º período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 58º período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

Según el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, al comenzar la primera sesión de un período ordinario de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social elegirá, entre los representantes de sus miembros, la Presidencia, una o más Vicepresidencias y a los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. En el apartado c) de su decisión 2002/210, el Consejo dispuso que, inmediatamente después de clausurarse un período ordinario de sesiones, la Comisión celebraría la primera sesión de su siguiente período ordinario de sesiones con el único fin de elegir la nueva Presidencia y a otros miembros de la Mesa. En consecuencia, la Comisión celebró la primera sesión de su 58° período de sesiones el 21 de febrero de 2019, inmediatamente después de clausurar su 57° período de sesiones. Al no presentarse ninguna candidatura para presidir o integrar la Mesa durante su 58° período de sesiones, la Comisión aplazó la elección de todos los miembros de la Mesa, dándose por entendido que, una vez propuestos por sus respectivos grupos, los candidatos podrían participar en las reuniones que organizara la Mesa para preparar el 58° período de sesiones.

Atendiendo a la rotación regional establecida, el 10 de febrero de 2020 se invitará a la Comisión a que elija la Presidencia entre los miembros de los Estados de África y las Vicepresidencias entre los representantes de los Estados de Asia y el Pacífico, los Estados de Europa Oriental, los Estados de América Latina y el Caribe, y los Estados de Europa Occidental y otros Estados, además de encomendar a una de las Vicepresidencias las funciones de Relatoría.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Según el artículo 7 del reglamento, al principio de cada período de sesiones, la Comisión, después de haber elegido su Mesa, aprobará el programa de dicho período de sesiones basándose en el programa provisional. El Consejo Económico y Social aprobó el programa provisional y la documentación para el 58° período de sesiones en su decisión 2019/214.

La propuesta de organización de los trabajos (véase el anexo I) se ha preparado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social para facilitar el examen de los temas del programa dentro del tiempo disponible y con arreglo a los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo: si la Comisión finaliza el examen de un tema antes de lo previsto, podrá proceder de inmediato al tema siguiente.

Está previsto que la Comisión se reúna del lunes 10 de febrero al miércoles 19 de febrero de 2020. Está previsto celebrar las sesiones de la mañana de 10.00 a 13.00 horas y las de la tarde, de 15.00 a 18.00 horas.

Documentación

Programa provisional anotado y propuesta de organización de los trabajos ([E/CN.5/2020/1](#))

3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

De conformidad con la resolución [55/46](#) de la Asamblea General, relativa a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea, titulado “La

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, la Comisión evalúa periódicamente el cumplimiento de los compromisos de Copenhague y las iniciativas adoptadas con posterioridad en Ginebra, de manera compatible con las funciones y los aportes de otros órganos, organizaciones y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, y asesora al Consejo Económico y Social al respecto.

La Comisión constituye el principal foro de las Naciones Unidas para intensificar el diálogo mundial sobre las cuestiones de desarrollo social y contribuye al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de conformidad con su mandato, apoyando las revisiones temáticas del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible relativas a los progresos realizados en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidas las cuestiones intersectoriales, que deberán reflejar el carácter integrado de los Objetivos y los vínculos que existen entre ellos.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África ([E/CN.5/2020/2](#))

a) Tema prioritario: viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar

En su resolución [2018/3](#), el Consejo Económico y Social decidió que la Comisión examinase un tema prioritario en cada período de sesiones sobre la base del seguimiento y examen de la Cumbre Mundial y sus vínculos con las dimensiones sociales de la Agenda 2030 proponiendo una resolución orientada a la acción con recomendaciones al Consejo a fin de contribuir a su labor. En su resolución [2019/4](#), el Consejo decidió que el tema prioritario para el 58° período de sesiones sería “Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar”. La Comisión examinará el informe del Secretario General sobre el tema prioritario.

Documentación

Informe del Secretario General sobre viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar ([E/CN.5/2020/3](#))

b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales

i) Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año

ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes

iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)

iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia

La Comisión examinará cuestiones relacionadas con la situación de distintos grupos sociales.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las modalidades del cuarto examen y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) ([E/CN.5/2020/4](#))

Informe del Secretario General sobre la aplicación de los objetivos del Año Internacional de la Familia y sus procesos de seguimiento ([A/75/61-E/2020/4](#))

c) Nuevas cuestiones: “Veinticinco años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: afrontar los desafíos sociales emergentes en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

En su resolución [2006/18](#), el Consejo Económico y Social decidió incluir el tema titulado “Nuevas cuestiones” en el programa de trabajo de la Comisión. La Asamblea General invitó a la Comisión a que otorgara la debida consideración a la conmemoración del 25º aniversario de la Cumbre Mundial organizando una reunión de medio día de duración durante el 58º período de sesiones de la Comisión (resolución 74/122, párr. 66). Así pues, tras consultar a los grupos regionales, la Mesa convino en que el tema que se examinaría en relación con este tema del programa durante el 58º período de sesiones sería “Veinticinco años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: afrontar los desafíos sociales emergentes en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Para facilitar el debate, se enviará una nota de la Secretaría a la Comisión.

Documentación

Nota de la Secretaría titulada “Veinticinco años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: afrontar los desafíos sociales emergentes en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” ([E/CN.5/2020/5](#))

4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos

a) Proyecto de plan por programas para 2021

b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

Designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto

El Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social está integrado por 10 miembros que son designados por la Comisión y confirmados por el Consejo Económico y Social por un mandato de cuatro años, renovable una sola vez por otros dos años, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 10 (XXV) de la Comisión.

La Comisión habrá de proponer una candidatura para ocupar un puesto que quedará vacante en el Consejo de Administración. El Consejo deberá dar su visto bueno a la candidatura que se presente.

Documentación

Nota del Secretario General sobre la designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social ([E/CN.5/2020/6](#))

Documento de sesión sobre el proyecto de plan por programas para 2021

5. Programa provisional del 59º período de sesiones de la Comisión

Con arreglo al artículo 9 del reglamento, la Comisión examinará el proyecto de programa provisional de su 59º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse para que los examine.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 59º período de sesiones de la Comisión ([E/CN.5/2020/L.1](#))¹

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 58º período de sesiones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento, la Comisión presentará al Consejo un informe sobre los trabajos realizados en su 58º período de sesiones.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 58º período de sesiones ([E/CN.5/2020/L.2](#))¹

¹ Se publicará como documento del período de sesiones.

Anexo I

Propuesta de organización de los trabajos (10 a 19 de febrero de 2020)

| <i>Fecha</i> | <i>Tema del programa</i> | <i>Documentación/programa</i> |
|----------------------------|--|--|
| Lunes 10 de febrero | | |
| Mañana | Apertura del período de sesiones | |
| | 1. Elección de la Mesa | |
| | 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización | Programa provisional anotado y propuesta de organización de los trabajos (E/CN.5/2020/1) |
| | 3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General | Presentación de la documentación relativa al tema 3 del programa, incluidos los subtemas a), b) y c) Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2020/2) |
| | a) Tema prioritario: viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar | Informe del Secretario General sobre viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar (E/CN.5/2020/3) |
| | b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales | |
| | i) Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año | |
| | ii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes | |
| | iii) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) | Informe del Secretario General sobre las modalidades del cuarto examen y evaluación de la ejecución del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) (E/CN.5/2020/4) |
| | iv) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia | Informe del Secretario General sobre la aplicación de los objetivos del Año Internacional de la Familia y sus procesos de seguimiento (A/75/61-E/2020/4) |

| <i>Fecha</i> | <i>Tema del programa</i> | <i>Documentación/programa</i> |
|--------------------------------|---|--|
| | 3 a) y b) | Declaraciones introductorias Comienzo del debate general |
| Tarde | 3 a) (<i>continuación</i>) | Mesa redonda de alto nivel sobre el tema 3 a) |
| Martes 11 de febrero | | |
| Mañana | 3 c) Nuevas cuestiones: veinticinco años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: afrontar los desafíos sociales emergentes en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | Foro ministerial |
| Tarde | 3 a) y b) (<i>continuación</i>) | Debate general |
| Miércoles 12 de febrero | | |
| Mañana | 3 a) y b) | Foro de múltiples interesados sobre el subtema 3 a) y b) |
| Tarde | 3 a) y b) (<i>continuación</i>) | Diálogo interactivo con altos funcionarios del sistema de las Naciones Unidas sobre el tema prioritario Debate general (si el tiempo lo permite) <i>15.00 horas: plazo máximo para presentar los proyectos de propuestas</i> |
| Jueves 13 de febrero | | |
| Mañana | 3 a) y b) (<i>continuación</i>) | Debate general |
| Tarde | | Consultas oficiosas <i>(no se celebrará sesión plenaria)</i> |
| Viernes 14 de febrero | | |
| Mañana | | Consultas oficiosas <i>(no se celebrará sesión plenaria)</i> |
| Tarde | | Consultas oficiosas <i>(no se celebrará sesión plenaria)</i> |

| <i>Fecha</i> | <i>Tema del programa</i> | <i>Documentación/programa</i> |
|--------------------------------|--|--|
| Lunes 17 de febrero | | |
| Mañana | 4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos | |
| | a) Proyecto de plan por programas para 2021 | Documento de sesión sobre el proyecto de plan por programas para 2021 |
| | b) Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social | Nota del Secretario General sobre la designación de miembros del Consejo de Administración del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (E/CN.5/2020/6) |
| | 3 a) y b) (<i>continuación</i>) | Debate general |
| Tarde | 3 a) y b) (<i>continuación</i>) | Debate general |
| Martes 18 de febrero | | |
| Mañana | | Consultas oficiosas (<i>no se celebrará sesión plenaria</i>) |
| Tarde | | Consultas oficiosas (<i>no se celebrará sesión plenaria</i>) |
| Miércoles 19 de febrero | | |
| Mañana | 3 a) y b) | Presentación de proyectos de propuestas Adopción de medidas sobre los proyectos de propuestas |
| | 5. Programa provisional del 59º período de sesiones de la Comisión | Aprobación del programa provisional del siguiente período de sesiones |
| | 6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 58º período de sesiones | Aprobación del informe Clausura del período de sesiones ^a |
| Tarde | | Continuación de la sesión de la mañana (en caso necesario) |

^a Con arreglo a la decisión 2002/210 del Consejo Económico y Social, la Comisión, inmediatamente después de clausurar el 58º período de sesiones, celebrará la primera sesión de su 59º período de sesiones con el único fin de elegir la nueva Presidencia y a otros miembros de la Mesa conforme al artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo.

Anexo II**Composición de la Comisión de Desarrollo Social en su 58º período de sesiones (2020)****(46 miembros^a; mandato de cuatro años)**

| <i>Miembro</i> | <i>Año en que termina el mandato al clausurarse el período de sesiones</i> |
|---------------------------|--|
| Argentina | 2023 |
| Austria | 2023 |
| Bangladesh | 2020 |
| Belarús | 2020 |
| Brasil | 2021 |
| Bulgaria | 2021 |
| Colombia | 2023 |
| Congo | 2020 |
| Côte d'Ivoire | 2021 |
| Chad | 2023 |
| China | 2021 |
| El Salvador | 2020 |
| Estados Unidos de América | 2020 |
| Federación de Rusia | 2020 |
| Francia | 2021 |
| Ghana | 2020 |
| Guatemala | 2023 |
| Haití | 2021 |
| India | 2021 |
| Iraq | 2023 |
| Islandia | 2020 |
| Israel | 2023 |
| Japón | 2020 |
| Kuwait | 2021 |
| Madagascar | 2021 |
| Malawi | 2021 |
| Marruecos | 2023 |
| Panamá | 2021 |
| Paraguay | 2020 |
| Perú | 2020 |

| <i>Miembro</i> | <i>Año en que termina el mandato al clausurarse el período de sesiones</i> |
|--------------------|--|
| Portugal | 2023 |
| República de Corea | 2020 |
| Rumania | 2021 |
| Rwanda | 2020 |
| Senegal | 2020 |
| Sierra Leona | 2023 |
| Sudáfrica | 2023 |
| Sudán | 2021 |
| Suiza | 2021 |
| Turkmenistán | 2021 |
| Ucrania | 2023 |

^a En sus sesiones 12^a y 13^a, celebradas el 7 de mayo de 2019, el Consejo Económico y Social decidió volver a aplazar las elecciones para las siguientes tres vacantes pendientes de los Estados de Europa Occidental y otros Estados: dos para un mandato que termina al concluir el 59º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, en 2021, y una para un mandato que termina al concluir el 58º período de sesiones de la Comisión, en 2020, así como las elecciones para dos vacantes pendientes de los Estados de Asia y el Pacífico por un mandato que termina al concluir el 61er período de sesiones de la Comisión, en 2023; todos los mandatos comenzarán en la fecha de la elección.